

COLUMNAS

Nos dejaron la ley y se llevaron la justicia

El Ciudadano · 28 de junio de 2011



Integrando información para escribir esta columna, encontré un *blog* donde se sugería trascender de las discusiones filosóficas respecto a la prohibición del aborto en **Chile** y pasar a la propuesta de

soluciones. En otro *link*, me enteré que el bebé de **Claudia Escobar**, una de las mujeres a la que les ha negado el aborto terapéutico, vivió una hora.

El concepto y la realidad. El concepto de **EL ABORTO**, la defensa de **LA VIDA**, mientras la vida de miles de mujeres corre riesgo por ejercer en condiciones clandestinas su derecho a decidir.

En un tema de tantas aristas y complejidades, no considerar el contexto y las circunstancias que definen la decisión de cada mujer que aborta, es, cuando menos irresponsable. Y se pierde la perspectiva de que el aborto es una decisión compleja, riesgosa, nunca libre de conflictos.

Las mujeres que apoyamos el libre ejercicio del derecho a decidir, comprendemos la función reproductora como uno de los múltiples ámbitos que definen nuestra identidad. También defendemos la vida. Nos oponemos al carácter prohibitivo de la actual legislación sobre el aborto. Y contra lo que muchos alegan, no proponemos en la legislación la obligatoriedad del aborto, sí exigimos la **libertad** para poder optar a él de manera **segura, legal y justa**.

Justa, porque la criminalización del derecho a decidir nos limita, nos discrimina y vulnera nuestros derechos.

Justa, porque en Chile el acceso al aborto seguro depende exclusivamente de la capacidad económica de la mujer para pagarlo.

Justa, porque el aborto en Chile es una realidad, que sigue siendo tratada como una ilusión, que los sectores más derechistas y conservadores quieren negar a través de una legislación ciega.

Justa, porque sin considerar la existencia de dos perspectivas que se confrontan, y que tienen mucho de irreconciliables, se legisla para todas las mujeres desde la imposición y el poder de un@s cuant@s.

Negarse a cambiar la legislación sobre el aborto, implica una ceguera imperdonable respecto a una realidad que no se interrumpirá solo por la prohibición y el deseo de algun@s. Por lo anterior, la propuesta es clara:

En primer lugar, implica despenalizar el aborto y la libertad de decidir, incorporando además la educación ciudadana respecto al ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

En segundo lugar, revisar las circunstancias particulares y generales que motivan la decisión de abortar. Las graves deficiencias de nuestra sociedad muchas veces empujan a las mujeres a abortar por ausencia de redes institucionales, sociales y comunitarias, y una severa precariedad económica, y nada se dice -ni se hace- respecto de esto.

Señores y señoras legislador@s, la propuesta es clara: Queremos ley y también queremos justicia.

Por **Claudi Molina G.**

Psicóloga

Fuente: [El Ciudadano](#)